



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN**  
**EMPRESARIAL**

PROYECTO PRÁCTICO DE EXAMEN  
complejivo (PROPEC) PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERA EN GESTIÓN  
EMPRESARIAL

**TEMA:**

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS POR REGISTRO DE PATENTES DEL SECTOR  
COMERCIAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUEVEDO, AÑO  
2015.**

**AUTOR**

ALEXANDRA MARÍA SANTOS MACÍAS

**DIRECTOR**

ING. OSCAR MONCAYO CARREÑO. MBA

**QUEVEDO – ECUADOR**

**2015**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA CESIÓN DE DERECHOS**

Yo, ALEXANDRA MARÍA SANTOS MACÍAS, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normativa institucional vigente.

---

ALEXANDRA MARÍA SANTOS MACÍAS

## **CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR**

El suscrito, Ing. Oscar Moncayo Carreño, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la Egresada, Alexandra María Santos Macías; previo a la obtención del título de Ingeniera en Gestión Empresarial, realizó el Proyecto Práctico del Examen Complexivo titulado "GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POR REGISTRO DE PATENTES DEL SECTOR COMERCIAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2015", bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

---

Ing. Oscar Moncayo Carreño, MBA.

**DIRECTOR**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE INGENIERÍA GESTIÓN EMPRESARIAL**

Presentado al Honorable Consejo Directivo como requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Gestión Empresarial.

**APROBADO POR:**

---

Lcdo. Bolívar Yépez Yánez, M.Sc.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

---

Ing. Carlos Villacís Laínez, MSc.

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

---

Ing. Carlos Julio González Guanín, MSc.

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

**QUEVEDO - ECUADOR**

**2015**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, verdadera fuente de amor y sabiduría, por haberme guiado a lo largo de mi carrera.

Un sincero reconocimiento al Alma Máter, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, a sus académicos por transmitirme sus conocimientos a lo largo de estos años, gracias por su tiempo y su apoyo así como también por la sabiduría otorgada en el desarrollo de mi formación profesional que permitieron la culminación de mi proyecto.

Agradezco a la Facultad Ciencias Empresariales, al Decano, Lcdo. Edgar Pastrano Quintana MSc. por la ayuda y atención para la exitosa culminación de este trabajo.

De manera especial a mi Director Ing. Oscar Moncayo Carreño, MBA., quién con sus conocimientos y apoyo supo guiar el desarrollo del presente proyecto práctico del examen Complexivo desde el inicio hasta su culminación.

A mis queridos profesores, que fueron parte fundamental de mi desarrollo académico y personal.

Al Ing. Geovanny Solano, Jefe Financiero del GAD Municipal del cantón Quevedo, por la colaboración brindada para la realización de este proyecto.

A la Memoria de mis Padres Hilda y Antonio que con su apoyo y sabios consejos me encaminaron alcanzar mi objetivo.

## DEDICATORIA

Doy gracias a **Dios**, que me da las fuerzas para seguir adelante, a la memoria de mis padres **Hilda y Antonio** por ser la fuente de inspiración en mi vida, para cumplir mi mayor anhelo, con todo mi cariño y agradecimiento para las personas que me motivaron y extendieron la mano cuando sentía que el camino se terminaba, a ustedes por siempre mi corazón y agradecimiento.

La Autora

<b>DUBLIN CORE (ESQUEMA DE CODIFICACIÓN)</b>			
<b>1</b>	<b>Título/ Title</b>	<b>T</b>	Gestión administrativa para el mejoramiento de los servicios por registro de patentes del sector comercial del cantón Quevedo, año 2015.
<b>2</b>	<b>Creador/Creator</b>	<b>C</b>	Alexandra María Santos Macías
<b>3</b>	<b>Materia/Subject</b>	<b>M</b>	
<b>4</b>	<b>Descripción/Description</b>	<b>D</b>	El presente proyecto práctico del examen Complexivo se realizó en el Cantón Quevedo como objetivo principal de gestionar el mejoramiento de los servicios por registro de patentes del sector comercial.
<b>5</b>	<b>Editor/Publisher</b>	<b>E</b>	Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial
<b>6</b>	<b>Colaborador/Contributor</b>	<b>C</b>	Ing. Oscar Moncayo Carreño, MBA
<b>7</b>	<b>Tipo/Type</b>	<b>T</b>	Proyecto Práctico del Examen Complexivo (PROPEC)
<b>8</b>	<b>Formato/Format</b>	<b>F</b>	Microsoft Office Word 2010
<b>9</b>	<b>Identificador/Identifier</b>	<b>I</b>	<a href="https://biblioteca.uteq.edu.ec">https://biblioteca.uteq.edu.ec</a>
<b>10</b>	<b>Fuente/Source</b>	<b>F</b>	Trabajo de campo
<b>11</b>	<b>Lenguaje/Language</b>	<b>L</b>	Español
<b>12</b>	<b>Relación/Relation</b>	<b>R</b>	Ninguno
<b>13</b>	<b>Cobertura/Coverage</b>	<b>C</b>	Patentes Municipal
<b>14</b>	<b>Derechos/Rights</b>	<b>D</b>	Ninguno
<b>15</b>	<b>Audiencia/Audience</b>	<b>A</b>	GAD DE QUEVEDO

# ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Portada .....	i
Declaración de autoría y cesión de derecho .....	ii
Certificación del Docente tutor.....	iii
Tribunal .....	iv
Agradecimiento .....	v
Dedicatoria .....	vi
Dublin Core .....	vii
Índice genera .....	viii
Índice de cuadro .....	xii
Índice de figuras.....	xiii
Resumen.....	xiv
Abstract.....	xv

## **CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

1.1.. INTRODUCCIÓN.....	2
1.2. Problema a investigar.....	4
1.3. Justificación.....	5
1.4. Objetivos.....	6
1.4.1. Objetivo General .....	6
1.4.2. Objetivos Específicos.....	6

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

2.1. Fundamentación teórica .....	8
2.1.1 Atención al cliente .....	8
2.1.2. Calidad del trato .....	8
2.1.3. Origen del impuesto .....	8
2.1.4.1. Impuesto directo.....	9
2.1.4.2. Impuesto Indirecto .....	9

2.1.4.3.	Impuesto ordinario .....	9
2.1.4.4.	Impuesto Extraordinario.....	9
2.1.4.5.	Impuestos generales .....	10
2.1.4.6.	Impuesto específico .....	10
2.1.4.7.	Impuestos nacionales, estatales y municipales .....	10
2.1.4.8.	Impuestos municipal .....	-10
2.1.5.	Característica de la Patente de Industria y Comercio .....	11
2.1.6.	Tipos de patentes .....	11
2.2.	FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL .....	12
2.2.1.	Patente Municipal .....	12
2.2.1.	Presupuesto Público .....	12
2.2.3.	Descentralización .....	12
2.2.4.	Tributo.....	13
2.2.5.	Contribuyente .....	13
2.2.6.	Empresa.....	13
2.2.7.	Evasión fiscal.....	13
2.2.8.	Fuente imponible .....	13
2.2.9.	Gravamen .....	13
2.2.10.	Impuestos .....	14
2.2.11.	Sujetos Pasivos.....	14
2.2.12.	Base imponible .....	14
2.2.13.	Cobranza.....	14
2.2.14.	Tributación.....	14
2.2.15.	Administración municipal.....	15
2.2.16.	Autonomía presupuestaria .....	15
2.2.17.	Legalidad.....	15
2.2.18.	Patrimonio.....	15
2.3.	FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....	16
2.3.1.	Constitución de la República del Ecuador .....	16
2.3.2.	Código Orgánico de Organización Territorial.....	16
2.3.3.	Ordenanza Municipal.....	17

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1.	Materiales y métodos.....	20
3.1.1.	Localización del proyecto.....	20
3.1.2.	Materiales .....	20
3.1.3.	Método de investigación .....	21
3.1.3.1.	Estadístico .....	21
3.1.3.2.	Descriptivo .....	21
3.1.3.3.	Inductivo .....	22
3.1.3.5.	Cuantitativo .....	22
3.2.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	
3.2.1	Investigación descriptiva .....	23
3.2.2.	Investigación analítica o explicativa .....	23
3.2.3.	Investigación bibliográfica .....	23
3.2.4.	Investigación de campo .....	23
3.2.5.	Técnicas de investigación .....	23
3.2.5.1.	Entrevista.....	23
3.2.5.2.	Encuesta .....	24
3.2.6.	Fuentes de investigación .....	24
3.2.6.1.	Fuentes primarias .....	24
3.2.6.2.	Fuentes secundarias .....	24
3.3.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	
3.3.1.	Procedimiento metodológico .....	25
3.4.	POBLACIÓN Y MUESTRA	
3.4.1.	Población .....	25
3.4.2.	Muestra .....	25

## **CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1.	RESULTADOS.....	28
4.1-1.	Estudio de Mercado .....	28
4.1.2.	Entrevista .....	34

4.1.3. Impuesto de Patente Municipal .....	35
4.1.3.1. Componentes de Impuestos de Patentes.....	35
4.1.3.2. Requisitos por Registros de Patentes .....	35
4.1.3.3. Plazo para el Pago.....	36
4.1.3.4. Interés y Multa .....	37
4.1.3.5. Determinación del Impuesto .....	37
4.1.3.6. Cálculo del Impuesto .....	37
4.1.3.7. Relación entre Contribuyentes y Valores Recaudados. ....	38
4.2. Discusión .....	40

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1. Conclusiones.....	42
5.2. Recomendaciones.....	43
Bibliografía.....	44
Linkografía.....	44

## **CAPITULO VII: ANEXOS**

Anexo 1.....	46
Anexo 2.....	48
Anexo 3.....	50
Anexo 4.....	52
Anexo 5.....	53

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro</b>	<b>Pág.</b>
1. Negocios con patente .....	28
2. Actividad económica .....	29
3. Conocimiento de patente .....	30
4. Requisitos para registro de patente.....	31
5. Calidad del servicio para obtener la patente municipal .....	32
6. Fiscalización de patente .....	33
7. Base imponible .....	37
8. Resumen de contribuyentes .....	37
9. Valores históricos recaudados por patentes.....	38

## ÍNDICE GRÁFICOS

<b>Gráfico</b>	<b>Pág</b>
1. Mapa del Cantón Quevedo.....	20
2. Negocios con patente .....	28
3. Actividad económica .....	29
4. Conocimiento de patente.....	30
5. Requisitos para registro de patente .....	31
6. Calidad del servicio.....	32
7. Fiscalizacion .....	33

## **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación pretende contribuir con el mejoramiento del servicio por registro de Patentes, analizando la situación actual y la gestión administrativa realizada. Este trabajo aspira demostrar que, ante la poca gestión administrativa y de contribuyentes omisos, es necesario que la Municipalidad de Quevedo establezca un sistema que permita determinar, administrar, controlar y recaudar a los contribuyentes que han dejado de cumplir su obligación tributaria.

Con este sistema de gestión y control de no declarantes de los impuestos de activos totales y patentes, la Ilustre Municipalidad de Quevedo logrará incrementar la base de contribuyentes, notificar y exigir a los contribuyentes no declarantes para que realicen el pago de los impuestos; todo esto, nos permite determinar con eficiencia las declaraciones pendientes, incrementar el universo de los contribuyentes, disminuir los índices de omisos y aumentar los ingresos tributarios en base a una recaudación de tributos, que irán a favor del GAD Municipal.

## **ABSTRACT**

This research aims to contribute to improving the service for registration of patents, analyzing the current situation and the administrative management performed. This work aims to show that, in the absence of administrative management and filers, it is necessary that the Municipality of Quevedo establish a system for ascertaining, managing, controlling and collecting taxpayers who no longer fulfill their tax obligation.

With this system of management and control of non-filers of tax total assets and patents, the Municipality of Quevedo able to increase the tax base, reporting and taxpayers do not require respondents to make payment of taxes; this would allow us to efficiently identify outstanding returns, increase the universe of taxpayers, lower rates of delinquent and increase tax revenues based on a collection of taxes, which will favor the Municipal GAD.

**CAPÍTULO I**  
**MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

## 1.1. INTRODUCCIÓN

El impuesto de patente a nivel mundial es un tributo que grava el ejercicio de las actividades económicas. Es importante entender que las actividades económicas pueden ser de forma independiente, esto es cuando no se está en relación de dependencia y por ende se configura el hecho generador de impuestos de patentes municipales. Si es bajo relación de dependencia no paga impuesto de patente.

En nuestro País este es un impuesto de liquidación anual que tiene dos formas de ser establecidas, dependiendo si lleva o no contabilidad. A quienes llevan contabilidad, pagan en función del patrimonio, siendo el valores mínimos y máximos; y para quienes no llevan contabilidad, el impuesto de patentes municipal, se fijan en función de la actividad económica que realiza.

Patente Municipal, de acuerdo al COOTAD, están obligados al pago del Impuesto de Patentes Municipales, las sociedades, personas jurídicas y naturales, que se encuentren operando en la jurisdicción municipal y que estas se dediquen permanentemente a actividades comerciales, industriales y profesionales.

La Patente es un registro laboral obligatorio para los profesionales que trabajan de manera independiente, se aplica a personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en el cantón Quevedo, que ejerzan actividades comerciales, industriales y profesionales. Este es un requisito previo a la obtención del RUC.

Los impuestos son primordiales para el municipio, pues representan fondos para financiar cargas y gastos públicos cuya características fundamental radica en el principio de legalidad, en tal virtud no hay tributo sin que la ley lo autorice, desde otra perspectiva este principio es la coacción jurídica por parte del Estado debido a que los impuestos son creados por voluntad unánime de este (Azacon, 2005).

La recaudación debe ser sumamente controlada y transparente porque constituye el desarrollo económico por eso hoy en días busca el equilibrio fiscal mediante la disminución de la carga tributaria, que incentive la inversión y por consiguiente el crecimiento económico, con la finalidad de evitar que capitalistas se vean afectados por los altos montos de impuestos municipales y se escuden en otras actividades donde la carga tributarias sea menor para pagar menos.

En el capítulo I se describen los antecedentes del problema de investigación, la importancia, las variables que proporcionen una visión global de la problemática que se va a tratar a lo largo de este trabajo.

En el capítulo II, se refiere al marco teórico del proyecto de investigación, marco conceptual y sobre el conocimiento de la legislación y la ordenanza.

En el capítulo III, corresponde a la metodología de la investigación, donde se describen los métodos y técnicas utilizados, recepción de la información, análisis e interpretación de los resultados.

En el capítulo IV, está estructurado por la presentación, análisis e interpretación de resultados, una vez se haya realizado la investigación, como también la relación con los objetivos.

En el capítulo V se describe las conclusiones y recomendaciones pertinentes a los objetivos planteados en la investigación.

## **1.2. PROBLEMA A INVESTIGAR**

En la actualidad, el GAD Municipal del cantón Quevedo, cuenta con bajos ingresos por concepto de patentes, esto se debe a que no hay un registro actualizado de contribuyentes con actividad económica que esté obligado a pagar patente municipal, lo cual genera una baja recaudación por este rubro.

Se ha establecido la potestad de gravar la denominada patente de Industria y Comercio, donde el sector comercial y empresarial ha sufrido en mayor o menor medida los efectos de la voracidad fiscal de este rubro impositivo que beneficia a todo el país al recibir ingresos con los que pueden contar las Alcaldías respectivas para su jurisdicción.

El enfoque de esta investigación es específicamente a la gestión administrativa para el mejoramiento del servicio, en el proceso de recaudación de patentes tanto de la industria como del comercio.

### **1.2.1. Problema General**

¿Como la gestión administrativa permite mejorar el servicio del registro de patentes del sector comercial del GAD Municipal del cantón Quevedo, año 2015?

### **1.2.2. Problemas derivados**

- ¿Cuál es la situación actual del servicio del registro de patentes del GAD municipal?
- ¿Cuáles son los requisitos que necesitan para el registro de patente en el GAD Municipal de Quevedo?
- ¿Cuál es la gestión administrativa del GAD Municipal de Quevedo para el mejoramiento de los servicios e ingresos por concepto del registro de patente del sector comercial?

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

El GAD Municipal de Quevedo cuenta con una nueva administración, que al empezar en sus funciones tienen como resultado que no hay ingresos suficientes, por lo tanto es necesario expedir una ordenanza que regule el cobro de impuestos de patentes del cantón Quevedo, que se alinee con el sistema monetario actual, que permita obtener recursos, al mismo tiempo un principio de igualdad y capacidad contributiva, realizando el proceso de recaudación de impuestos por patentes así como cumplir a cabalidad la necesidad de obtener y así satisfacer las necesidades de los ciudadanos quevedeños.

Mejorar la recaudación con respecto al impuesto de la patente, que se aplicará sobre las actividades económicas de carácter comercial, profesional, industrial y financiera que se lleven a cabo en la ciudad de Quevedo, enfocando hacia el conocimiento y concientización tributarias de todas las empresas en el cumplimiento de sus obligaciones, incentivándolos con una excelente atención, eficiente y eficaz.

Por lo tanto el presente trabajo se justifica, el mismo que tiene como finalidad, analizar la gestión administrativa para el mejoramiento de los servicios de recaudación de Patentes.

## **1.4. OBJETIVOS**

### **1.4.1. Objetivo general**

Analizar la gestión administrativa para el mejoramiento de los servicios del registro de patentes en el sector comercial del GAD Municipal del Cantón Quevedo, año 2015.

### **1.4.2. Objetivos Específicos.**

- Diagnosticar la situación actual del servicio del registro de patentes del GAD municipal.
- Identificar los requisitos que necesita una persona natural o jurídica para el registro de patente en el GAD Municipal de Quevedo.
- Examinar la gestión administrativa del GAD Municipal de Quevedo para el mejoramiento de los servicios e ingresos por concepto de registro de patente del sector comercial.

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

## **2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1.1. Atención al cliente**

Es un conjunto de actividades desarrolladas por las organizaciones con orientación al mercado, encaminadas a identificar las necesidades de los clientes en la compra para satisfacerlas, logrando de este modo cubrir sus expectativas y por tanto, crear o incrementar la satisfacción de nuestros clientes"

### **2.1.2. Calidad del trato**

La calidad de trato es requisito indispensable para que se ofrezca una buena y adecuada atención al cliente, por tanto la calidad de trato puede entenderse como el ofrecer al cliente el respeto que se merece valorándolo y teniendo en cuenta sus necesidades y la satisfacción de las mismas.

La calidad de trato es un aspecto más que debe conformar la cultura de la empresa. Por ello, debe incluirse junto con las creencias, normas, formas de pensar y actuar de la organización. Dicha cultura influye sobre el producto, actividades de venta y las variables de servicio postventa, así como en el comportamiento global de la empresa (Monografía.com, 2013)

### **2.1.3 Origen de los impuestos**

Este se refiere desde la antigüedad, cuando los señores feudales o soberanos entregaban una carta patente a sus subordinados, que era una autorización para que el súbdito realice una determinada actividad, ya sea industrial, comercial, industrial u otro oficio y se la consideraba como una tasa, que era la compensación del servicio que presentaba el soberano al permitirles que realizaran sus actividades.

Actualmente su principio legal está consagrado. Los impuestos por patente municipal se encuentran legalmente establecidos en la Constitución de la

República. Se ha constituido este impuesto en forma normal que hoy en día permite cubrir sus gastos.

#### **2.1.4. Clasificación de los impuestos**

##### **2.1.4.1. Impuestos directos**

Es aquel que recae directamente sobre el sujeto que incurre en el hecho gravable o hecho imponible y no hay manera de poder trasladarlo a otra persona o sujeto; en donde el estado, mediante procedimientos de su legislación tributaria, determina la capacidad contributiva, en relación a las rentas que efectivamente aparecen percibidas o devengadas por el contribuyente.

##### **2.1.4.2. Impuestos indirectos**

Son aquellos que se cargan sobre las mercancías o sobre las transacciones que se realicen con ella y no sobre el contribuyente en sí, aceptan el traslado de la obligación a otro sujeto.

##### **2.1.4.3. Impuestos ordinarios**

Es aquel que se produce de manera periódica y su producto fluye de manera habitual y constante en las áreas fiscales.

##### **2.1.4.4. Impuestos extraordinarios**

Son aquellos que provienen del capital privado y su importe se produce de forma ocasional e irregular.

##### **2.1.4.5. Impuestos generales**

Son aquellos cuyos productos se destina a cubrir necesidades públicas y además fines del estado.

##### **2.1.4.6. Impuestos especiales**

Estos tienen una finalidad específica, es decir que el producto destina a cubrir un aspecto particular de las necesidades del estado.

#### **2.1.4.7. Impuestos nacionales, estatales y municipales**

Este renglón se le atribuye a la competencia que tiene cada poder dentro del régimen federal que de igual forma se aplican sobre las actividades, según se encuentren gravadas en las leyes, de acuerdo a su condición y su naturaleza.

#### **2.1.4.8. Impuestos municipales**

Son los impuestos establecidos por los municipios, en virtud de su potestad tributaria originaria de acuerdo con lo establecido en la ley (Romero E. R., 2007)

#### **2.1.4.9. Patente de industria y comercio**

Los ingresos brutos se gravan con un impuesto, a toda actividad económica, comercio y servicios o similares; que habitualmente se ejerce en una jurisdicción de un determinado municipio y sometido a un establecimiento comercial, local o lugar físico que tenga como fin el lucro (Rosales, 2008).

#### **2.1.5. Características de la patente de industria y comercio**

Las características de impuestos de patentes de industria y comercio, son las siguientes:

- Es un impuesto municipal, local o territorial aplicable en la jurisdicción de un municipio.
- Impuesto que grava la actividad lucrativa que produce el ejercicio de la industria, servicio, comercio o de índole similar.
- No es un impuesto a las ventas o al consumo aun cuando grava los ingresos brutos por ventas.

- Vinculado a un establecimiento comercial, agencia, oficina, comercio, servicio, industria.
- Ejercicio de forma habitual, no de forma ocasional. El ejercicio de la industria comercio o servicio, tiene que ser realizado de forma habitual, ya que los ingresos brutos de las ventas obtenidas en forma ocasional o eventual, no configuran el hecho imponible de una actividad gravada como impuesto de competencia.
- Es un impuesto indirecto, ya que grava manifestaciones inmediatas de riquezas. Es un instrumento trasladable al costo del producto.
- Es un impuesto proporcional. La tarifa aplicable es constante, y el monto de los impuestos se determina sobre la base de los ingresos brutos, aun cuando se fija un mínimo tributable para cada actividad económica, industrial y de servicios.
- El impuesto sobre patente de industrias y comercio se causa anualmente y el nacimiento de una obligación tributaria es el ejercicio de una actividad comercial, o de servicios.

#### **2.1.6. Tipos de patentes**

- Patentes Comerciales: para tiendas y negocios de compraventa en general.
- Patentes Profesionales: para, por ejemplo, consultas médicas, estudios de abogados o estudios de arquitectura.
- Patentes Industriales: para negocios cuyo giro es la producción o manufacturas, como panaderías, fábricas de productos, alimentos.
- Patentes de Alcoholes: para botillerías, bares, restaurantes y afines.

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL**

### **2.2.1. Patente Municipal.**

El manifiesto y retribución de las patentes están en vigencia desde 2005 y solo se afina el concepto de normar a quienes tengan como ocupación cualquier actividad económica (Telégrafo, 2015).

### **2.2.2. Presupuesto público**

Es una herramienta de carácter financiero, económico, financiero y social, que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos público, en un período fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestaria sea lo más cercano a la realidad, además es el instrumento utilizado por los gobiernos para desarrollar planes y programas de desarrollo.

### **2.2.3. Descentralización**

La descentralización es un proceso mediante el cual se transfiere el poder de decisión y responsabilidad, desde el nivel central de una organización a unidades alejadas del centro. La descentralización se aplica en organizaciones públicas con el propósito general de mejorar la eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos (Romero E. , 2010).

### **2.2.4. Tributo**

Obligación Fiscal establecida por ley, consistente en tasas, contribuciones o impuestos (Gabin, 2003).

### **2.2.5. Contribuyentes**

Son los sujetos pasivos respecto de los cuales se verifica el hecho imponible de la obligación tributaria.

### **2.2.6. Empresa**

Entidad de organización destinada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios, con fines lucrativos (San, 2013)

### **2.2.7. Evasión fiscal**

Es toda actividad ilícita que consiste en la eliminación o disminución de un monto tributario ocasionado dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a aportarlos y que logran tal resultado mediante conductas dolosas u omisivas violatorias de preceptos legales.

### **2.2.8. Fuente imponible**

Es aquella parte de la riqueza del contribuyente la cual este toma para cancelar la obligación que significa el pago de impuestos.

### **2.2.9. Gravamen**

Carga impuesta sobre un inmueble o sobre un caudal.

### **2.2.10. Impuestos**

Es una prestación monetaria directa, de carácter definitivo y sin contraprestación, recabada por el estado de los particulares, compulsivamente y de acuerdo a reglas fijas para financiar servicios de sujetos activos: es el ente público acreedor del tributo. En el sistema fiscal el tributo o carga que recae en el contribuyente, recursos que sirven para solventar el gasto público.

Son directos cuando los pagan quienes han sido previamente designados en listas nominativas por su disponibilidad de riquezas o rentas, no contándose con facilidades para repercutirlo inmediatamente en los precios; es el caso de los impuestos sobre el patrimonio, la renta, las sucesiones. Son indirectos cuando

pagan sin necesidad de identificar al contribuyente, sino simplemente al adquirir un producto o retribuir un servicio.

#### **2.2.11. Sujetos pasivos**

Es el sujeto que está obligado a la realización del pago de las obligaciones tributarias, en calidad de contribuyente.

#### **2.2.12. Base imponible**

Parte del hecho imponible sobre la que se aplica el gravamen.

#### **2.2.13. Cobranza**

Acción y efecto de cobrar, recaudación periódica de una entidad.

#### **2.2.14. Tributación**

Es el ingreso de derecho público a cuyo pago viene obligado el contribuyente por disponerlo así una ley. El conjunto de los tributos componen el sistema impositivo, que es la base de la fiscalidad. Todo tributo tiene un objeto de gravamen, un sujeto pasivo o un contribuyente, y puede ser repercutido o no a terceros (Rosales, 2008).

#### **2.2.15. Administración Municipal**

Está integrada por el consejo municipal, el alcalde popular, el tesorero municipal y el personero. Esta actividad se encarga del manejo de los bienes municipales.

#### **2.2.16. Autonomía Presupuestaria**

Consiste en que los entes públicos tienen la capacidad de controlar y comprometerse en la determinación y ejecución del presupuesto tanto de las rentas como de los gastos. Cuando en el presupuesto de ingresos de las

empresas se incluyan recursos, producto de aportes o transferencias, el monto y la destinación de tales ingresos debe coincidir con el de las apropiaciones respectivas, previstas en el presupuesto de origen.

#### **2.2.17. Legalidad**

En el presupuesto de cada vigencia fiscal, no podrán incluirse ingresos o gastos que no estén autorizados previamente por norma legal o las providencias judiciales debidamente ejecutoriadas, ni podrán incluirse partidas que no correspondan a la propuesta por el representante legal para atender el funcionamiento de las empresas y el servicio de la deuda (Romero E. R., 2007).

#### **2.2.18. Patrimonio**

El patrimonio incluye todos los fondos, efectos personales, participaciones en empresas, títulos en propiedad (bienes, muebles e inmuebles) y evidencias de posesión, tales como acciones, bonos, hipotecas y facturas por cobrar (Vidal, 2005).

## **2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

### **2.3.1. Según lo establece la Constitución de la República del Ecuador: Organización Territorial del Estado.**

**Capítulo primero. Principios generales. Art. 238.-** Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los Concejos Municipales, los Concejos Metropolitanos, los Consejos Provinciales y los Consejos Regionales (Constitución, 2010)

Artículo. 240 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Regiones, Distritos Metropolitanos, Provinciales y Cantonales tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales”

Que, El Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización en los artículos 546, hasta el art. 551 inclusive, establece el impuesto de patente municipal que están obligados a pagar todas las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras domiciliadas o con establecimientos en la respectiva jurisdicción municipal, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, industriales y profesionales (Constituyente, 2008).

### **2.3.2. Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización Sección IX Impuestos de patentes Municipales.**

**Art. 546.- Impuesto de Patentes.-** Se establece el impuesto de patentes municipales y metropolitanos que se aplicará de conformidad con lo que se determina en los artículos siguientes.

**Art. 547.- Sujeto Pasivo.-** Están obligados a obtener la patente y, por ende, el pago anual del impuesto de que trata el artículo anterior, las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.

Art. 548.- Base Imponible.- Para ejercer una actividad comercial, industrial o financiera, se deberá obtener una patente anual, previa inscripción en el registro que mantendrá, para estos efectos, cada municipalidad. Dicha patente se la deberá obtener dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en el que se inician esas actividades, o dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en que termina el año.

El concejo, mediante ordenanza establecerá la tarifa del impuesto anual en función del patrimonio de los sujetos pasivos de este impuesto dentro del cantón. La tarifa mínima será de diez dólares y la máxima de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América.

**Art. 551.- Impuesto de patentes como requisito.-** El Servicio de Rentas Internas, previo a otorgar el Registro Único de Contribuyentes (RUC), exigirá el pago del impuesto de Patentes Municipales (Cordero, 2010).

### **2.3.3. Ordenanzas municipales del cantón Quevedo.**

Ordenanza que regula la determinación, control y recaudación del impuesto de patentes municipales en el cantón Quevedo.

## **Capítulo I. HECHO IMPONIBLE, SUJETOS DEL IMPUESTO Y DEBERES**

**Art. 1.- Hecho generador del impuesto.-** El hecho generador del impuesto anual de patentes, es el ejercicio permanente de actividades comerciales,

industriales, financieras, inmobiliarias, profesionales y de cualquier otra índole económica que se realice en el cantón Quevedo (Ordenanzas, 2012).

**Art. 2.- Sujeto activo.-** El sujeto activo de este impuesto es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quevedo. La determinación, control se realizará por intermedio de la Unidad de Rentas de la Dirección Financiera Municipal y la recaudación se hará a través de la Tesorería Municipal, por los medios que la municipalidad disponga o de la red financiera (Ordenanzas, 2012)

**Art. 3.- Sujeto pasivo.-** Son sujetos pasivos del impuesto anual de patentes, todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con un establecimiento en el cantón Quevedo, que ejerzan permanentemente actividades Comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, profesionales en libre ejercicio y de cualquier otra índole económica (Ordenanzas, 2012).

**CAPÍTULO III**  
**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

## 3.1. MATERIALES Y MÉTODOS

### 3.1.1. Localización del proyecto

El presente proyecto de investigación en el cantón Quevedo, el mismo que se encuentra dividido en 9 parroquias urbanas que son: San Camilo, 24 de Mayo, San Cristóbal, Venus del Río Quevedo, Nicolás Infante Díaz, Quevedo, 7 de Octubre, Viva Alfaro, Guayacán y 2 parroquias rurales: San Carlos y La Esperanza.



Figura 1. Mapa del Cantón Quevedo

### 3.1.2. Materiales de investigación

- 2 Computadoras
- 2 Impresoras
- 1 Resma de hojas A4
- 8 Apoya manos

- 1 Pen drive
- 10 Lapiceros
- 10 Lápiz
- 1 Vehículo

### **3.1.3. Métodos de investigación**

Los métodos de investigación, describen los aspectos relacionados con el tipo de estudio y diseño de la investigación, los tipos de fuentes de información, las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos, así como la población y muestra necesaria para indagar sobre el objeto de estudio. Seguidamente, se describe las técnicas que se utilizaron para analizar los datos y la forma de presentar los resultados y sus respectivos análisis.

La metodología es la ciencia que estudia el método. (Méthodos), que significa 'método', y el sufijo -logía, que deriva de (lógos) y traduce 'ciencia, estudio, tratado'. También se refiere a la serie de métodos y técnicas de rigor científico que se aplican sistemáticamente durante un proceso de investigación para alcanzar un resultado teóricamente válido. En este sentido, la metodología funciona como el soporte conceptual que rige la manera en que aplicamos los procedimientos en una investigación (Significados, 2011).

#### **3.1.3.1. Estadístico**

Para la recopilación de datos, en la investigación de campo y el tratamiento cualitativo y cuantitativo de la información, se empleó el método estadístico.

#### **3.1.3.2. Descriptivo**

Fue empleado, ya que una vez conocida la situación actual, relacionada con la recaudación por concepto de patente municipal, se realizó una descripción de la problemática en general. Por consiguiente para el desarrollo de esta investigación, se llevó a cabo un nivel descriptivo de la situación estudiada, caracterizando el objeto de investigación, donde se describieron y analizaron de

manera clara y ordenada los distintos aspectos que guardan relación con el objeto de estudio.

### **3.1.3.3. Inductivo**

Permitió destacar la principal parte teórica, para luego establecer conclusiones y recomendaciones al final de la investigación.

### **3.1.3.4. Analítico**

Es un método que me permitió obtener los resultados y realizar el análisis que la presente investigación, así como establecer las conclusiones y recomendaciones.

### **3.1.3.5. Cuantitativo**

Este método me permitió determinar y explicar a través de la recolección, estudios y análisis de los datos recopilados, fundamentar la aplicación de la gestión administrativa para la implementación del registro de patentes.

## **3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

Son documentos o hechos que le proporcionan al investigador datos para el estudio que está realizando, de acuerdo a la naturaleza del mismo. Es todo lo que suministra datos o información, es decir, son hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permite obtener información. En la investigación se emplearon tanto Fuentes Primarias (ciudadanos) como Fuentes Secundarias (documentales).

### **3.2.1. Investigación Descriptiva**

Con esta investigación, una vez descrito y entendido correctamente el problema propuesto, se buscó la correlación científica entre las variables inmersas en el problema y la propuesta planteada.

### **3.2.2. Investigación analítica o explicativa**

Este tipo de investigación, se orientó a la deducción del trabajo investigativo. Se buscó la identificación y el análisis de las causales (variables independientes) y sus resultados, los que se expresan en hechos verificables (variables dependientes).

### **3.2.3. Investigación bibliográfica**

Esta investigación, nos permite obtener la información a través de la consulta de libros, textos y fuentes web, especialmente en otros modelos similares.

### **3.2.4. Investigación de campo**

Consistió en recopilar información que interese a la investigación de mercado, por medio de entrevistas y encuestas a través de cuestionarios pre-elaborados a la población seleccionada para el estudio del problema.

### **3.2.5. Técnicas de investigación**

#### **3.2.5.1. Entrevista**

Se entrevistó al financiero del GAD del cantón Quevedo, Ing. Geovanny Solano, y a las personas que se encuentran dentro del perfil como contribuyentes de Patentes, con la finalidad de obtener datos concernientes a la investigación.

#### **3.2.5.2. Encuestas**

Se encuestó a representantes de los comerciales, industriales, profesionales del cantón Quevedo, a cada uno de ellos se les aplicó el cuestionario de manera individual.

### **3.2.6. Fuentes de investigación**

### **3.2.6.1. Fuentes primarias**

Representada por la información obtenida de manera oral y escrita de las personas relacionadas con la investigación, los cuales aportaron datos que permitieron describir la realidad del contribuyente. De este modo se pudo obtener información sobre recaudación de impuestos por concepto de Patentes, a través de distintas técnicas e instrumentos y opiniones con respecto a la aplicación de la ordenanza.

Los contribuyentes del cantón Quevedo, representados por los comerciantes, profesionales e industriales, de acuerdo a datos proporcionados por el SRI en el año 2015.

### **3.2.6.2. Fuentes Secundarias**

En esta investigación se utilizó material bibliográfico, tales como: textos, tesis, trabajo de investigación, folletos, páginas web e internet, entre otras. Toda esta información relacionada con el objeto de estudio de la presente investigación.

## **3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

El diseño permite ver con detalle la situación actual de la recaudación de impuestos por patente Municipal y la participación de los contribuyentes.

### **3.3.1. Procedimiento metodológico**

Se aplicaron las técnicas de investigación como encuestas directas a los comerciantes del cantón Quevedo, las mismas que permitieron la realidad del registro de patentes, visitando los locales comerciales, siguiendo una ruta muestral.



E = Margen de error

±5% (0,05)

$$n = \frac{(3.533)(0,70)(0,30)(1,96)^2}{(3.533 - 1)(0,05)^2 + (0,70)(0,30)(1,96)^2}$$

$$n = \frac{(3.533)(0,70)(0,30)(3,8416)}{(3.532)(0,0025) + (0,70)(0,30)(3,8416)}$$

$$n = \frac{2.850,198288}{8,83 + 0,806736}$$

$$n = \frac{2.850,198288}{9.636,736}$$

n = 295,7638653    n = 296 Contribuyentes

**CAPÍTULO IV**  
**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

## 4.1. RESULTADOS

### 4.1.1. Estudio de mercado

Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas aplicadas a los contribuyentes del cantón Quevedo.

Pregunta 1.- ¿Su negocio tiene patente municipal?

Cuadro 1. Negocios con patente.

DETALLE	CANTIDAD	PORENTAJE
SI	165	56%
NO	131	44 %
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuesta

Elaborado por:: Autora

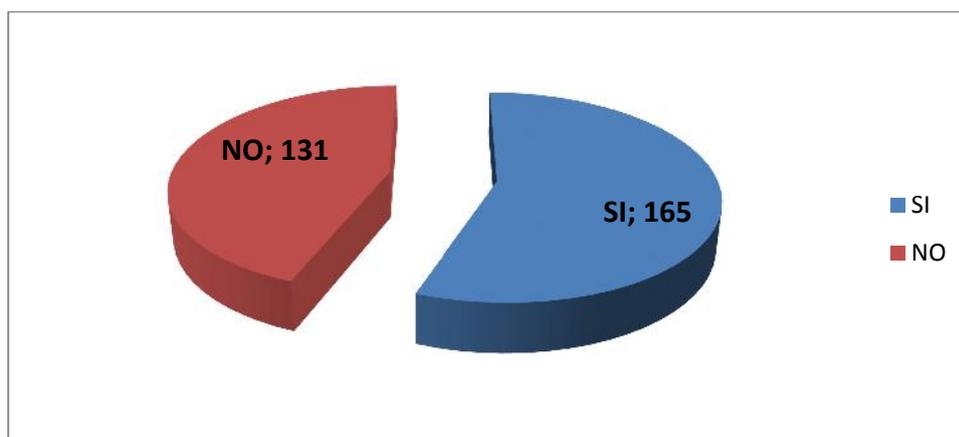


Gráfico 2. Negocios con patentes

### Análisis e interpretación de los resultados.

En la gráfica se representa el conocimiento que tiene la población en cuanto al impuesto sobre patente municipal, en la cual un 56 % respondió que si conocía del impuesto y 44% que no tenía mucha información del mismo. La cual indica que la población objeto del estudio no conoce en su totalidad la existencia de una normativa que regula el funcionamiento de la industria y comercio en el Municipio de Quevedo.

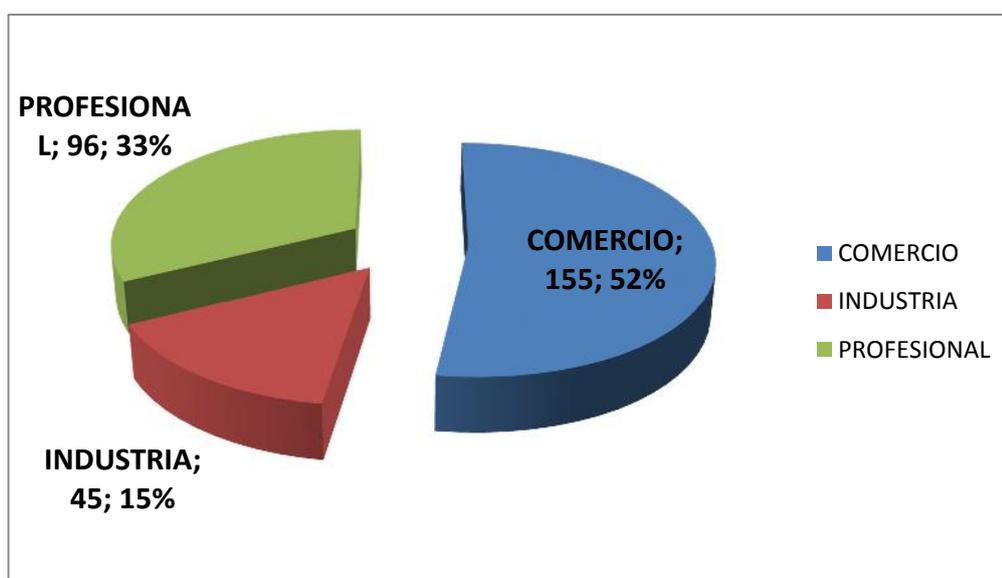
## Pregunta 2.- ¿Cuál es su actividad económica?

**Cuadro 2.** Actividad económica

DETALLE	CANTIDAD	PORENTAJE
COMERCIO	155	52%
INDUSTRIA	45	15 %
PROFESIONAL	96	33 %
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Autora



**Gráfico 3.** Actividad económica

### Análisis e interpretación de los resultados

Sobre la actividad económica de los contribuyentes del cantón Quevedo, según este estudio de mercado, tenemos que el 52 % son personas que se dedican al comercio, el 15 % son industriales o manufactureras, mientras que el 33 % son profesionales en las distintas áreas.

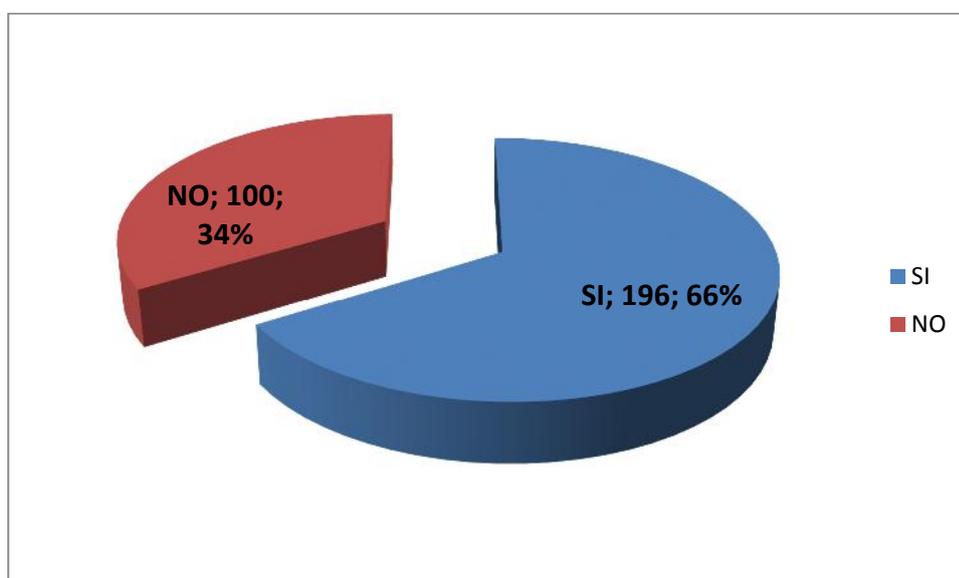
**Pregunta 3.- ¿Tiene usted conocimiento de la sanción que tendría por el no pago de la patente municipal?**

**Cuadro 3.** Conocimiento de la patente municipal

DETALLE	CANTIDAD	PORENTAJE
SI	196	66%
NO	100	34 %
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Autora



**Gráfico 4.** Conocimiento de patente

**Análisis e interpretación de los resultados**

En la gráfica se representa el conocimiento que tiene la muestra estudiada, en cuanto al impuesto sobre patente municipal, en la cual un 66 % respondió que si conocía de la sanción, en cambio el 34% que no tenía mucho conocimiento del mismo, esto nos indica que un porcentaje importante de la población objeto del estudio conoce en su mayoría que existe una sanción por concepto de Patente en el Municipio de Quevedo.

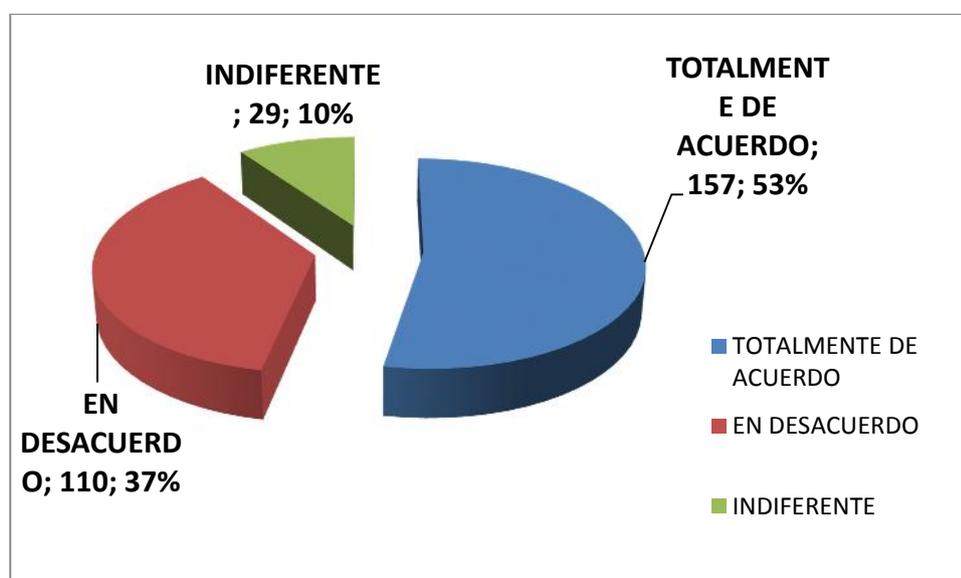
**Pregunta 4.- ¿Usted está de acuerdo con los requisitos que se requieren para obtención de la patente municipal?**

**Cuadro 4.** Requisitos para la patente

DETALLE	CANTIDAD	PORENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	157	53 %
EN DESACUERDO	110	37 %
INDIFERENTE	29	10 %
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Autora



**Gráfico 5.** Requisitos para la patente.

**Análisis e interpretación de resultados**

Esta gráfica nos muestra que el 53% de los encuestados están totalmente de acuerdo lo que quiere decir que los documentos exigibles son importantes y necesarios, pero el 37% está en desacuerdo y 10% es indiferente, este resultado podría evidenciar que los requisitos exigidos para otorgar una patente son ajustados a las necesidades de los usuarios, lo cual facilita su otorgamiento.

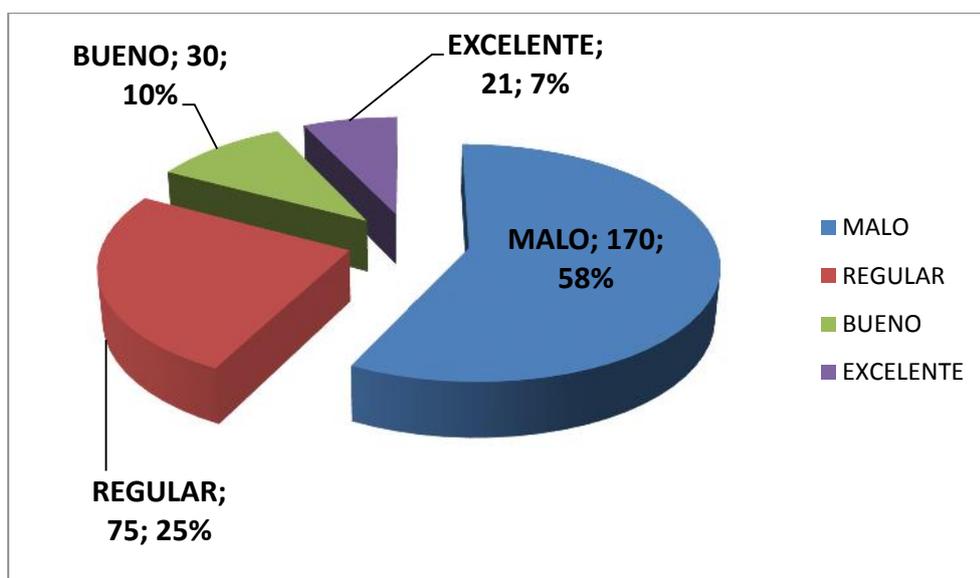
**Pregunta 5.- El servicio para la obtención de patente municipal es:**

**Cuadro 5.** Calidad del servicio para obtener patente municipal

DETALLE	CANTIDAD	PORENTAJE
MALO	170	58 %
REGULAR	75	25 %
BUENO	30	10 %
EXCELENTE	21	7%
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Autora



**Gráfico 6.** Calidad del servicio para obtener patente.

**‘Análisis e interpretación de los resultados**

Este resultado muestra que los empresarios no están de acuerdo con el proceso que la alcaldía tiene para obtener o renovar la patente municipal ya que el 58% dijo que era malo el 10% bueno el 25% regular y el 7 % dijo que es excelente, lo cual demuestra que el proceso de otorgamiento y renovación de la patente, podría ser una causa de su incumplimiento.

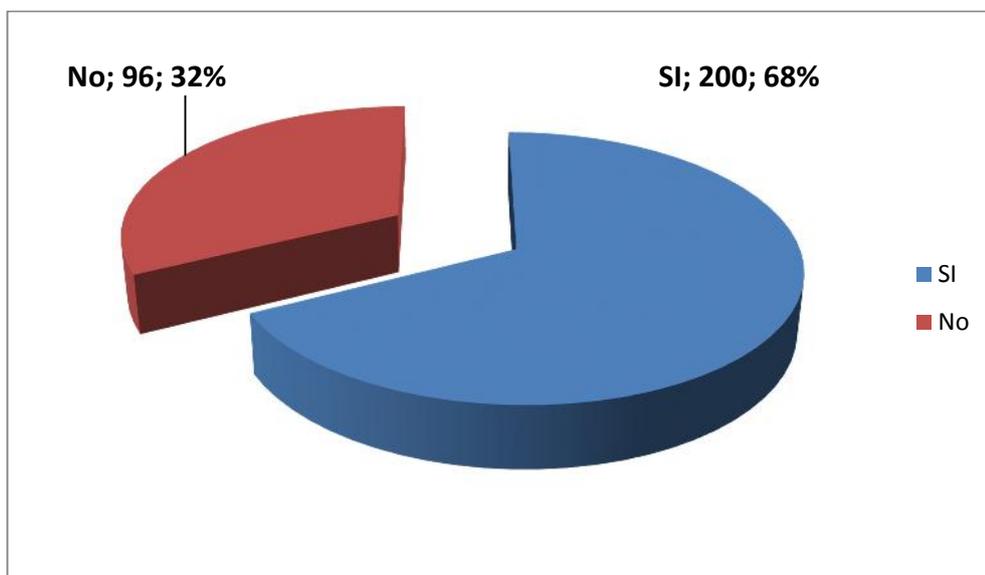
**Pregunta 6.- ¿Sabe usted que las empresas y personas naturales son fiscalizadas para conocer si están cumpliendo con este deber?**

**Cuadro 6.** Conoce la fiscalización de patente

DETALLE	CANTIDAD	PORENTAJE
SI	200	68 %
No	96	32 %
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Autora



**Gráfico 7.** Fiscalización de patentes

### **Análisis e interpretación de los resultados**

La gráfica siete nos permite observar que la mayoría de los encuestados están de acuerdo con el proceso de control y fiscalización ya que arroja 68% que si 32% que no. lo cual evidencia que para los usuarios la fiscalización es confiable.

#### **4.1.2 Entrevista al experto.**

Cuestionario que se aplicó al Ingeniero Geovanny Solano, Jefe del departamento financiero del GAD municipal del cantón Quevedo; para conocer la situación actual de la recaudación y registro de patentes.

##### **1. Cómo considera Ud. la situación actual de los registros de patentes?**

Se la considera muy baja para el movimiento económico que existe en el cantón Quevedo.

##### **2. Los ingresos que tiene el GAD municipal por concepto de registro de patente, son considerados positivos?**

Son Positivos, ya que contribuyen al presupuesto municipal.

##### **3. Cuáles son los requisitos que necesita para obtener el registro de Patente?**

- Certificado de no adeudar al municipio.
- Formulario de declaración de patentes.
- Copia de RUC.
- Declaración de Impuesto a la Renta. (personas obligadas a llevar contabilidad).
- Calificación artesanal por la Junta Nacional de defensa del Artesano.
- Anexo del porcentaje de ingreso de cada sucursal (agencias).

##### **4. Considera Ud. q el personal que está en recaudación de Registro de patentes es suficiente capacitado para la atención a los usuarios?**

Parcialmente, ya que solo cuenta con dos profesionales que tienen experiencia en esta área, lo cual no es suficiente, sobre todo en los meses de mayor afluencia.

## **5. Ha realizado el GAD municipal las debidas Gestiones Administrativas para mejorar el número de personas con registros de patentes?**

Dentro de la planificación se está realizando un censo de catastro de patentes en las zonas rurales, como San Carlos, La Esperanza y Valencia.

## **6. Ha realizado el GAD municipal mejoras administrativas para incrementar los ingresos por registros de patentes?**

- Se realizó una capacitación al personal sobre recaudación de impuestos por patentes,
- Se doto de una motocicleta a los notificadores.
- Se está analizando una reforma a la ordenanza, para incrementar el número de contribuyentes.

### **4.1.3. Impuesto de Patente Municipal**

Los ingresos generados por impuestos de Patentes municipal se encuentran dentro del presupuesto proyectado y es una importante herramienta para financiar parte del gasto público, es decir su objetivo primordial es mejorar los ingresos para financiar las obras, proyectos y programas, dentro de su jurisdicción territorial, donde rige el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quevedo.

#### **4.1.3.1. Componentes de un Impuesto de Patente.**

La ordenanza que reglamenta la determinación, control y recaudación del impuesto del 1.5 por 1000 sobre los activos totales en el cantón Quevedo.

- Hecho generador
- Sujeto activo y sujeto pasivo
- Base imponible
- Tarifa

#### **4.1.3.2. Requisitos registro de patente.**

##### **4.1.3.2.1. Requisito para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad**

- Formulario de declaración de patente municipal.
- Copia de Cédula de identidad
- Certificado de votación de la última elección.
- Copia del RUC en el caso que lo posea.
- Copia del Título profesional, si lo tuviera.
- Copia de la licencia de conducir profesional.
- Copia del carnet del CONADIS en el que se indique el porcentaje de discapacidad, que posea, de ser el caso.

##### **4.1.3.2.2. Requisitos para las personas naturales y Jurídicas obligadas a llevar contabilidad**

- Formulario de inscripciones de patente municipal, suscrito por el representante legal.
- Copia de cédula de identidad del representante legal.
- Copia del certificado de votación del representante legal de las últimas elecciones.
- Formulario de inscripciones

#### **4.1.3.3. Plazo para el pago**

Este impuesto se pagará y se declarará hasta 30 días después de la fecha límite establecida para la declaración del Impuesto a la renta del sujeto pasivo. La misma que se realizará en los formularios previstos por la Unidad de Rentas o por medio del sistema informático que se genere para declarar este impuesto, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 555 del COOTAD. La declaración hace responsable al declarante por la exactitud y veracidad de los datos que contenga.

La fecha límite de pago del Impuesto de Patente es hasta el 30 de junio del año en curso.

#### **4.1.3.4. Intereses y multas**

Los sujetos pasivos que no presenten su declaración y pago, dentro del plazo establecido, serán sancionados sin necesidad de resolución administrativa con una multa equivalente al 3% por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la declaración, la cual se calculara sobre el impuesto causado correspondiente al cantón Quevedo, según la respectiva declaración, multa que no excederá del valor de \$1.500,00. Si de acuerdo a la declaración no se hubiera causado impuesto, la multa por declaración tardía será de \$ 30.00.

#### **4.1.3.5. Determinación del Impuesto**

La base imponible para determinar este impuesto es el patrimonio neto.

#### **4.1.3.6. Cálculo del Impuesto**

Para el cálculo se utiliza la siguiente tabla:

### Cuadro 7. Base Imponible

RANGOS No.	BASE IMPONIBLE (PATRIMONIO)		IMPUESTO
	DESDE (USD)	HASTA (USD)	TASA (%)
1	---	1.000,00	1,00%
2	1.000,01	5.000,00	1,01%
3	5.000,01	10.000,00	1,02%
4	10.000,01	20.000,00	1,03%
5	20.000,01	50.000,00	1,03%
6	50.000,01	100.000,00	1,05%
7	100.000,01	200.000,00	1,06%
8	200.000,01	400.000,00	1,07%
9	400.000,01	800.000,00	1,08%
10	800.000,01	1.600.000,00	1,09%
11	1.600.000,01	2.272727,27	1,10%
12	2.272.727,28	EN ADELANTE	\$ 25.000,00

La tarifa mínima será de \$10,00 y la máxima \$25.000,00.

### 4.1.3.7. Relación entre contribuyentes y valores recaudados

#### RESUMEN DE BASE DE DATOS DE PATENTES CONTRIBUYENTES

#### Cuadro 8. Contribuyentes

AÑO	EMISION	RECUADADO	JUDICIAL	ABONOS
2012	3918	3753	15	6
2013	3414	3272	22	3
2014	3173	3020	3	2
<b>TOTALES</b>	<b>10505</b>	<b>10045</b>	<b>40</b>	<b>11</b>

## RESUMEN DE BASE DE DATOS DE PATENTES

### VALORES

**Cuadro 9.** Valores históricos recaudados por patentes

<b>AÑO</b>	<b>EMISION</b>	<b>RECUADADO</b>	<b>JUDICIAL</b>	<b>ABONO</b>
2012	1.438.699,20	1.315.838,71	58.527,14	24.615,94
2013	1.614.718,62	1.449.345,14	73.308,37	5.471,30
2014	1.509.107,91	1.414.915,66	6.183,13	2.469,05
<b>TOTALES</b>	<b>4.562.525,73</b>	<b>4.180.099,51</b>	<b>138.018,64</b>	<b>32.556,29</b>

## 4.2. DISCUSIÓN

El análisis individual de los resultados obtenidos en la encuesta realizada para la cual se elaboró un cuestionario de 6 preguntas, con el fin de obtener respuestas precisas y claras que nos permitan determinar cuáles son las principales causas del incumplimiento de la patente municipal del cantón Quevedo, en las diferentes empresas.

Después de aplicar el instrumento de recolección de datos, la cual se les aplicó a 296 contribuyentes, se realiza el análisis e interpretación de los resultados para poder así determinar de forma cuantitativa y cualitativa y demostrar las estadísticas de los ítems, fueron separado y representados mediante tablas y gráficas, la información recopilada de dicho proceso. A continuación se presentó el análisis e interpretación mediante las gráficas, para así demostrar cuales son las principales causas de la evasión del pago de la patente de industria y comercio.

Conforme a las investigaciones realizadas, a continuación se enumeran los siguientes factores que imposibilitan una recaudación efectiva del Impuesto de Patente Municipal en el cantón Quevedo. La escasa Cultura tributaria por parte de los sujetos pasivos, así como la despreocupación de los contribuyentes frente al pago sus obligaciones tributarias. Como otro punto relevante también tenemos la carencia de cooperación y coordinación del SRI del Quevedo con el GAD Municipal. Además de la falta de difusión por los diferentes medios de comunicación sobre la cancelación del Impuesto de Patente Municipal.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5.1. CONCLUSIONES

Finalizado el presente trabajo investigativo se resalta a continuación las conclusiones más relevantes:

- El sistema de recaudación que emplea el GAD Municipal de Quevedo si establece procedimientos para mitigar la evasión tributaria, pero estos no han dado resultados favorables, entonces, se concluye manifestando una importante ausencia de conciencia tributaria y la creciente demanda de contribuyentes no registrados, causando problemas en la proyección de ingresos por el tributo de patente y un desequilibrio evidente en el presupuesto para el gasto público.
- Es importante destacar que el proceso de recaudación por parte de la Municipalidad, es eficiente ya que el 53 % en los resultados del estudio de campo, evidencian que los requisitos exigidos para otorgar una patente, si se ajustan a las necesidades de los contribuyentes, aunque hay un 47% que no están de acuerdo y por desconocimiento del mismo se incurre en incumplimiento.
- La gestión administrativa es sin duda un elemento muy importante para obtener una recaudación de impuestos, de acuerdo con los resultados el representante de la administración ha presentado propuestas para que sean aprobadas por sus superiores, las mismas no han tenido contestación alguna, por lo tanto no se ha hecho mejoras en los servicios de recaudación y por ende de los ingresos.

## 5.2. RECOMENDACIONES

Por lo anteriormente expuesto puedo recomendar lo siguiente:

- Realizar una revisión técnica a los parámetros de medición de cumplimiento de objetivos, para definir de mejor manera los criterios de alcance de metas presupuestadas, se plantea aumentar y capacitar al personal de esta sección y coordinar con el departamentos de Contabilidad y Tesorería, en cuanto al información de valores monetarios, ya que serían de vital importancia en las proyecciones de ingresos municipales.
- Se sugiere al Director Financiero Municipal mantener un diálogo permanente para realizar un convenio con el Servicio de Rentas Internas de Quevedo, para resolver el problema de la expedición del RUC sin exigibilidad del pago de patente.
- Que el GAD Municipal de Quevedo, realice las respectivas gestiones administrativas, considerando lo propuesto en el presente proyecto investigativo, como también las sugerencias del financiero de la entidad, para el mejoramiento de los servicios de los registros de patentes, que por ende aumenta los ingresos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Azacón, M. (2013). “Análisis del proceso de recaudación, impacto presupuestario y propuesta de mejoramiento de la aplicación del impuesto de Patentes Municipales”

Constituyente, A. (2008). Constitución de la República del Ecuador Asamblea Constituyente.

Cordero, D.F. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial.

Gabin, M.A. (2003) Administración y Finanzas pública. España. Editorial Thomson.

Quevedo, M. (2012). Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la determinación, control y recaudación de impuestos de patentes.

Romero, E. (2010). Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Rosales, L. (2008). Diccionario Técnico Financiero Ecuatoriano. Quito. Editorial Universitaria.

Significados. (2011). Metodología.

Telégrafo, E. (2015) Diccionario de Administración y Finanzas. España. Océano.

## **LINKOGRAFÍA**

<http://www.significados.com/metodologia>

<http://www.telegrafo.com.ec/noticias/quito/item/toda-actividad-economica-pagara-patente-municipal.html>

<http://www.telegrafo.com.ec/noticias/quito/item/toda-actividad-economica-pagara-patente-municipal.html>

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

### ENCUESTA PARA ESTUDIO DE MERCADO

Para realizar el estudio a los contribuyentes del Impuesto de Patente, se han utilizado la encuesta, para la recolección de información, ya que ésta proporciona datos indispensables para cristalizar el objetivo de identificar los factores que impiden la recaudación efectiva del Impuesto de Patente en el cantón Quevedo.

#### 1.- Su negocio tiene Patente Municipal?

SI

NO

#### 2.-Cuál es su Actividad Económica?

Comercio

Industrial

Profesional

#### 3.- Tiene conocimiento de la Patente Municipal?

SI

NO

#### 4.- Usted está de acuerdo con los requisitos que se requieren para obtención de la Patente Municipal?

Totalmente de acuerdo

En desacuerdo

Indiferente

**5.- El servicio para la obtención de la Patente Municipal es:**

Malo

Regular

Bueno

Excelente

6.- Sabe usted que las empresas y personas naturales son fiscalizadas, para saber si están cumpliendo con este deber?

SI

NO

## ANEXO 2



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUEVEDO.

### DATOS PERSONALES

No. 000001

CÉDULA		EDAD PROPIETARIO		DISCAPACIDAD	
APELLIDOS Y NOMBRES					
DIRECCIÓN					
CORREO		TELÉFONO			
CARGAS FAMILIARES		NACIONALIDAD			

### DATOS DEL NEGOCIO

ACTIVIDAD ECONÓMICA				ARTESANO CALIFICADO			
TIENE PATENTE	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	TIPO DE PERSONA		NATURAL-JURÍDICA		
NOMBRE DEL NEGOCIO							
AÑOS DEL NEGOCIO				RUC DEL NEGOCIO			

### PARA NEGOCIO NO OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

CAJA	
BANCO	
INVENTARIO	
ACT. FIJO (ANEXO)	
PATRIMONIO DEL NEGOCIO	

### ACTIVOS FIJOS DEL NEGOCIO

1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
TOTAL EN ACTIVOS FIJOS DEL NEGOCIO	

## ENCUESTADO

**EN EL REVERSO.**

Croquis de la ubicación del negocio

**DATOS DE REFERENCIAS Y OBSERVACIONES:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**ANEXO 3.**





ANEXO 4.



© Can Stock Photo - csp10097765

## ANEXO 5.

